

Finca número 48.—Del dominio de don Julián García Rivero y doña Florentina Sánchez Rodríguez, de una extensión superficial de 128,25 metros cuadrados.

Finca número 50.—Del dominio de don Damián Segura Martínez, de una extensión superficial de 129,12 metros cuadrados.

Finca número 51.—Del dominio de don Ernesto Morato Alguacil y doña Francisca Llargues Maymo, de una extensión superficial de 128,22 metros cuadrados.

Finca número 52.—Del dominio de don Jaime Artal Aleu, de una extensión superficial de 256,50 metros cuadrados.

La ocupación se llevará a efecto con arreglo a las normas primera y segunda del citado texto legal, por lo que se publica el presente anuncio en resumen, haciendo saber que en los terrenos objeto de la expropiación se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación el próximo día 7 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose a los interesados que puedan hacer uso de los derechos que les concede el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Barcelona, 17 de agosto de 1962.—El Gerente, Vicente Martorell.—7.120.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia concurso público para la construcción de una edificación destinada al sistema de A. F. de una emisora.

Prensa y Radio del Movimiento saca a concurso público la edificación destinada al sistema de A. F. de la Emisora «La Voz de Andalucía. EFE 50», de Córdoba.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Administración de la Red de Emisoras del Movimiento, calle de Ayala, número 15, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Red de Emisoras del Movimiento, calle de Ayala, número 15, Madrid, en las horas de oficina, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al siguiente día.

La apertura de las proposiciones se verificará a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en los locales de la Red de Emisoras del Movimiento, calle de Ayala, número 15, Madrid.

Madrid, 14 de agosto de 1962.—El Delegado nacional, P. D., Demetrio Castro Villacañas.—3.944.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado en el pueblo de Hinojosa del Duque.

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un mercado en el pueblo de Hinojosa del Duque, cuyo tipo de licitación es de un millón quinientas treinta y nueve mil cuatrocientas setenta y una pesetas con trece céntimos (1.539.471,13 pesetas). El plazo de duración del contrato es de doce meses.

En el Negociado de Cooperación de esta Secretaría están de manifiesto los pliegos, proyectos, planes, etc.

La garantía provisional es de 30.769,42 pesetas.

La garantía definitiva será la equivalente al 4 por 100 sobre un millón de pesetas, más el dos por ciento aplicado al resto del remate.

El pago se efectuará contra certificación de obra con las formalidades previstas en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los dos pliegos que formulen los licitadores conforme a las normas contenidas en la base 10 del citado pliego de condiciones se presentarán en plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de

Entrada de esta Corporación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de los pliegos de «referencias» tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de su presentación, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan la proposición económica se hará por medio de anuncio conforme previene el número cuatro de la condición décima del pliego de condiciones económicas.

Ha quedado cumplido lo que previene el número dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba de fecha y en el del Estado del día para contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de las obras de construcción de un mercado en el pueblo de Hinojosa del Duque; y enterado del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las indicadas obras, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número) pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que empiece en la ejecución de las obras referidas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera, que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 10 de agosto de 1962.—El Presidente accidental, Antonio Naranjo Zarza.—3.917.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de reparación con riegos asfáltico de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, correspondiente al día 6 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de reparación con riegos asfáltico de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 794.937,50 pesetas.

Fianza provisional: 15.898,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables, de las diez a las trece horas.
León, 7 de agosto de 1962.—El Presidente.—3.993.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del C. V. de Moreda a Santibáñez (Aller).

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de reparación del C. V. de Moreda a Santibáñez (Aller), con presupuesto tipo de licitación de 828.726,80 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de pesetas 16.574,53.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público el expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el Presupuesto Ordinario de 1962, conservación de vías provinciales.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de los corrientes.

Oviedo, 9 de agosto de 1962.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—7.051.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Altorricón por la que se anuncia segunda subasta para la venta de bienes propios de esta Corporación.

No habiéndose presentado proposición alguna a la primera subasta anunciada para la venta de los bienes propios de este Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 6 de julio próximo pasado, se anuncia segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones que han regido en la primera.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El plazo de presentación de proposiciones, que tendrá lugar en la forma expresada en el referido anuncio de la primera subasta, será de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el mismo a las trece horas del último día hábil.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Altorricón, 11 de agosto de 1962.—El Alcalde.—3.892.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se hace pública la admisión de proposiciones para el concurso de adquisición de material con destino al Servicio de Incendios.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se hace público que desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes se admiten proposiciones para el concurso de adquisición de material con destino al Servicio de Incendios de este Ayuntamiento con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de cuantos deseen examinarlo.

El presupuesto se cifra en 544.000 pesetas, a la baja. La fianza provisional es de 11.080 pesetas. La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte mencionados.

Avilés, 8 de agosto de 1962.—El Alcalde, Francisco Orejas Sierra.—3.863.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del primer tramo del proyecto de arteria de enlace de depósito para refuerzo de la red de distribución de agua de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del primer tramo del proyecto de arteria de enlace de depósito para refuerzo de la red de distribución de agua de la ciudad de Cuenca, con el tipo de licitación de tres millones cinco mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas con treinta y seis céntimos, a la baja.

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses, y su importe será satisfecho mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

El expediente administrativo y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado sexto de la Secretaría Municipal todos los días laborables durante las horas de oficina.

Los licitadores deberán constituir en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una fianza

provisional equivalente al dos por ciento del tipo de licitación establecido. Una vez efectuada la adjudicación, la fianza provisional será sustituida por otra definitiva, constituida en la misma forma, y por un importe del cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente inclusive al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado sexto de la Secretaría Municipal, en dos sobres cerrados y lacrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras del primer tramo de la arteria de enlace de depósitos para refuerzo de la red de distribución de agua de la ciudad de Cuenca».

Uno de dichos sobres se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida en el pliego de condiciones. El otro sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la propuesta económica.

La apertura de los sobres de «Referencias» se verificará en las Salas Consistoriales de este Ayuntamiento a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, prosiguiendo el desarrollo del concurso-subasta en la forma establecida por el Reglamento de Contratación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer los gastos de anuncios y demás determinados en el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación y pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de....., y con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio de concurso-subasta para adjudicación de las obras del primer tramo del proyecto de arteria de enlace de depósitos para refuerzo de la red de distribución de agua de la ciudad de Cuenca, se compromete, en nombre, de conformidad con el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día, a realizar dichas obras en la cantidad de pesetas (en letra), para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el último de los pliegos mencionados. (Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 8 de agosto de 1962.—El Alcalde Presidente accidental.—3.861.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Espot por la que se anuncia subasta pública para enajenar 2.314 metros cúbicos de madera de pino y abeto, procedente de 2.651 árboles en pie, en el «Monte de Espot»

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Lérida y Gobierno Civil de esta provincia, se anuncia subasta pública para enajenar los siguientes aprovechamientos:

Dos mil trescientos catorce metros cúbicos de madera de pino y abeto procedente de 2.651 árboles en pie, en el «Monte de Espot».

El precio base de la subasta es de un millón trescientas ochenta y ocho mil cuatrocientas pesetas (1.388.400 pesetas) y el precio índice el de un millón setecientas treinta y cinco mil quinientas pesetas (1.735.500 pesetas).

La subasta se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento el día que se cumplan once días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida y por el económico-administrativo de este Ayuntamiento, en cuanto no se oponga al citado pliego de condiciones del expresado Distrito Forestal.

Irán a cargo del rematante los derechos de gestión técnica del Distrito Forestal, los cánones del Servicio de la Madera e Instituto Nacional de Frelvisión, derechos de valorización del Distrito Forestal, así como el arbitrio de la Excm. Diputación Provincial, anuncios en los «Boletines Oficiales» y formalización de la oportuna escritura pública.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán estar provistos de certificado profesional de las clases A, B o C.

No se ha designado para este aprovechamiento cupo de travesas. No obstante, serán de cargo del rematante en caso de que se exigiera dicha entrega.